



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO 294473	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 29-5-86	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 47 G 21/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PORTAPALILLOS	
---	--

71 SOLICITANTE (S) DON PALILLO, S.A.	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 28020 MADRID.- General Varela, núm. 35.	
---	--

72 INVENTOR (ES) DON COSME MAYOL ESTELRICH	
--	--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.	
---	--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.	
--	--

Un portapalillos formado a modo de cartera y constituido por un elemento de soporte y cubierta, el cual aloja y fija una pluralidad de palillos definidos sobre una lámina de material adecuado para su uso y que dispone medios para facilitar un desprendimiento individual de los mismos; estando formados los medios de cubierta como prolongación de los medios de soporte y siendo adecuados para envolver convenientemente a los palillos.

Resulta una costumbre inveterada la utilización de palillos o mondadientes para la limpieza circunstancial de los intersticios existentes entre los dientes, cuando no se tienen a mano medios más adecuados para dicha labor de aseo. Pero no siempre puede disponerse de ellos, salvo cuando se visitan ciertos establecimientos que los ofrecen a sus clientes para su uso inmediato, tales como bares y restaurantes, ya que su transporte además de ser extremadamente molesto, resulta a todas luces antihigiénico.

El presente Modelo de Utilidad viene a subsanar en forma determinante estos inconvenientes. En efecto, mediante el mismo se provee de un portapalillos conformado a manera de cartera de bolsillo, de reducidas dimensiones, muy especialmente en cuanto a su espesor, lo que permite llevarlo consigo cómodamente. Esta cartera aloja, adecuadamente fijados en su interior una cierta cantidad de palillos, fácilmente desprendibles de uno en uno, formados a partir de una delgada lámina que los constituye y determina la característica esencial del conjunto: el antes citado reducido espesor, que facilitará su uso y manipulación.

Por otra parte, su conformación a modo de cartera, en la forma de sendas solapas prolongadas superior e inferiormente a partir de su porción de soporte y de una longitud adecuada para permitir su mutuo y selectivo solapamiento, previos los oportunos pliegues definidores de las mismas, proporcionan a los citados palillos una protección envolvente en su totalidad que facilitará su conveniente aislamiento, manteniéndoles libres de rocas y, en consecuencia, suciedad.

Dado lo efímero de su función, este tipo de realizaciones de deberán imprescindiblemente poseer un costo sumamente reducido, ya que tiene todas las probabilidades de proporcionarse como un servicio gratuito. Y con el presente Modelo se cumple cabalmente con esta condición. Como se de
5 tallará más adelante, el elemento de soporte y de cubierta está formado por una simple lámina de un material semirígido, tal como cartulina o similar, que para su realización no requiere sino la formación de dos pliegues de las áreas de soporte y solapas; y en cuanto a los palillos, éstos se forman mediante la realización de incisiones o cortes paralelos que los definen, so-
10 bre una delgada lámina de material "ad hoc", que bien puede ser una madera de blanda contextura o similar. Todo ello, como se ve, mediante operaciones fáciles y asequiblemente mecanizables.

Adicionalmente, el Modelo prevee medios para facilitar la separación de cada uno de los palillos del conjunto de ellos, constituidos mediante el simple expediente de un adelgazamiento de su espesor realizado en un área específica y adecuada para evitar que con el desprendimiento de uno de ellos no se efectúe el del adyacente, o los adyacentes.

En la lámina de dibujos anexa se muestra una realización preferida del Modelo de Utilidad que nos ocupa, y en donde:

20 La Fig. 1 en una perspectiva convencional del portapalillos, en la que se ha efectuado un corte sobre la solapa inferior que facilita la vista de la constitución de los medios que conforman los palillos.

La Fig. 2 muestra la vista frontal de la porción de la esquina inferior (según se ve en la figura 1) de la lámina constituyente del conjunto de palillos, en un detalle un tanto ampliado; y

25 La Fig. 3 representa la vista del corte longitudinal vertical, parcial, asimismo ampliado y realizado sobre el plano axial existente entre dos adyacentes palillos, en la que se muestra una posible realización de fijación de los palillos a la cartera.

En los dibujos, con el número 1 se muestra el elemento de soporte y cubierta, constituido a partir de una fina lámina de un material semi-rígido, que posea una consistencia suficiente pero con una cierta flexibilidad, que dispone de una anchura ligeramente superior a la anchura total de la lámina constitutiva del conjunto de palillos, indicada en 2. Este elemento 1, se encuentra formado por una primera porción central 11, de soporte, que posee una altura superior a la altura de los palillos 2 y de cuyo borde inferior se prolonga, a todo lo largo de su anchura, una pequeña solapa 16. Una segunda solapa, 12, se proyecta, con su misma anchura, del borde superior de la citada porción de soporte 11, con una longitud superior a la diferencia entre la longitud de la porción 11 y la solapa inferior 16, al objeto de permitir un adecuado solapado de una sobre la otra según se describe posteriormente.

La delimitación del área de la porción de soporte 11 se realiza, con relación a la solapa inferior 16, mediante sendas líneas de pliegue, 19 y 18, transversales y paralelas entre sí, las cuales definen sendos pliegues consecutivos que se realizan a 90° para constituir un lomo 17 en forma de U y, consecuentemente, un vano entre las citadas porción de soporte 11 y solapa 16 y cuyo propósito se indicará más adelante. Por su parte superior, similares líneas de pliegue, 15 y 14, a las líneas de pliegue inferiores, 19, 18, igualmente transversales y paralelas entre sí, definen la posición de nuevos y consecutivos plegados a 90° en igual dirección la realizada para con los pliegues inferiores, 19, 18, y consecuentemente un nuevo lomo. En ambos casos, en el lomo inferior 17 y en el lomo superior 13, sus líneas de pliegue, 19-18 y 15-14, se encuentran separadas entre sí en una magnitud ligeramente superior al espesor de la lámina formadora de los palillos, de manera que el vano que delimitan pueda alojar cómodamente a éstos, en cualquiera de los dos casos.

El conjunto de palillos 2 se encuentra formado a partir de

una fina lámina de material que posea las características de dureza, textura y frangibilidad adecuadas a las funciones a realizar, tal como por ejemplo una madera de pino o cualquier otro árbol blando, que dispone de una configuración o área similar al área de la porción de soporte 11, pero ligeramente inferior a ella en magnitud, en la que se han efectuado una pluralidad de cortes verticales 23, paralelos entre sí, que definen los palillos 22. Estos cortes, 23, discurren desde el borde superior de la lámina 2 hasta una cierta distancia del borde inferior, de modo que en la zona adyacente a dicho borde inferior se conforma una base no recortada 21, común a todos los palillos, que los sustenta. Por su ápice superior, cada palillo se encuentra conformado mediante cortes oblicuos convergentes, en forma de punta, 24.

Por su parte inferior y aproximadamente a la mitad de la altura de la porción de base común 21 de la lámina 2, ésta dispone de una ranura transversal 25, paralela a su borde inferior y aproximadamente a la mitad de su altura, que posee una profundidad de alrededor de la mitad del espesor de la lámina que la aloja y cuya función es la de restringir dicho espesor para facilitar la rotura y desprendimiento de los palillos 22, cuando sea aplicada una pequeña fuerza de palanca desde, o cerca del, ápice de cada palillo, una vez que esta fuerza de palanca haya previamente desmenuado la porción de tabique existente entre el final ciego de los cortes 23 formadores de los palillos 22 y dicha ranura 25 de la base común 21, desprendimiento que, en esta disposición, podrá ser efectuado cómoda y fácilmente y sin que el desprendimiento de uno de los palillos interfiera sustancialmente en la seguridad y afianzamiento de los adyacentes o del resto de ellos a la base común 21.

Una vez así constituídos los elementos integrantes del portapalillos, la fijación entre ellos se realiza tal como se aprecia claramente en el detalle ampliado de la figura 3. En ella se ve como la lámina 2 cons

titutiva de los palillos 22, se aloja dentro del vano inferior formado por la porción de soporte 11 y la solapa inferior 16, asentando el borde inferior de su base común 21 sobre la superficie interna del lomo 17; y un material adherente, tal como una cola o similar, fija dicho borde inferior a las superficies interiores formadoras de dicho vano, como en 31, 32 y 33 pero con la salvedad de que en las laterales, 31 y 33, el adhesivo no deberá superar la cota establecida por la ranura 25, pues ello obstaculizaría el desprendimiento de los palillos 22 de su base 21, al encontrarse éstos pegados a la porción de soporte 11.

En esta disposición, el portapalillos se cerrará haciendo que su solapa superior 12 se adose a la lámina de palillos 2, de modo que descansa su borde libre sobre el borde libre de la solapa inferior 16, en una posición de solapado; o bien, introduciendo dicho borde libre de la solapa superior 12 entre la solapa inferior 16 y la base común 21, fijándose así su posición hasta tanto no se requiera de su uso.

Cambios, modificaciones, variaciones y sustituciones podrán ser añadidos al modo de realización descrito, ya que el detalle de lo que antecede se da únicamente con carácter ilustrativo y en ningún caso limitativo.

Por ejemplo, no resulta preceptiva la utilización de un adhesivo para la fijación de los palillos a la cartera, ya que ésta bien puede ser realizada mediante una grapa o similar que uniese, en la posición que se describe, la base común 21, la porción de soporte 11 y la solapa inferior 16.

Asimismo, podría ampliarse la magnitud de los lomos 13 y 17, de manera que están en disposición de alojar más de una lámina conformadora de palillos 2, adosadas por sus caras una a la otra en hileras consecutivas de palillos, en cuyo caso bastará fijarlas entre sí por sus bases comunes 21 y posteriormente proceder como se indicó con anterioridad.

Se pretende que todos esos cambios, sustituciones, modificaciones y alteraciones queden comprendidos dentro de este Modelo de Utilidad siempre y cuando no sea superado el espíritu y alcance más amplio de las siguientes reivindicaciones.

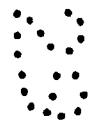
5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

- 1.- Un portapalillos, en la forma de una cartera de bolsillo, caracterizado por encontrarse constituido por:
- 5 un elemento de soporte capaz de sustentar una pluralidad de palillos y de cooperar en la formación y dar cuerpo a
- un elemento de cubierta, integrado por dicho elemento de soporte y por elementos adicionales de cubierta en la forma de solapas prolongadas de dicho elemento de soporte, adecuados para realizar una función en volvente de cubierta para los palillos a contener; siendo adecuados
- 10 dichos elementos de soporte y elementos de cubierta, además, para alojar a
- una pluralidad de palillos laminares, prolongados individualmente a partir de una base o porción laminar común, adecuada para proporcionarles una sustentación; encontrándose dicha base, a su vez, sustentada al elemento de sustentación, con la cooperación de uno de los elementos de cubierta; encontrándose dichos palillos en posesión de medios de rotura, para facilitar su desprendimiento del conjunto de los restantes palillos proyectados de la base de sustentación; constituidos dichos medios, dispuestos en una posición adecuada para no
- 15 interferir, en el momento de dicho desprendimiento, en la sustentación de dichos restantes palillos, por un adelgazamiento de su espesor;
- encontrándose fijados dichos palillos, por su base común de sustentación, al elemento de soporte y al elemento de cubierta cooperante, de manera que se facilite el desprendimiento individual de los palillos, de su base común de sustentación, sin interferir en la sustentación de dicha base común, al objeto de que dicha base común siga realizando su labor sustentadora de los palillos no desprendidos.
- 25
- 2.- Portapalillos de conformidad con la reivindicación 1, en donde los cita

dos palillos están constituidos por porciones de lámina definidos entre cortes paralelos, realizados sobre una lámina de espesor adecuado; encontrándose dichos cortes realizados de forma que a partir de su extremo ciego delimiten un área o base común adecuada para sustentar el conjunto o totalidad de los palillos; y poseyendo dichos palillos, sobre su extremo libre, cortes oblicuos y convergentes hacia afuera, para dotarles de punta.

3.- Portapalillos de conformidad con la reivindicación 1, en donde los medios de desprendimiento están constituidos por una ranura realizada adyacentemente al extremo ciego de los cortes delimitadores de los palillos, de manera que la profundidad de dicha ranura, al reducir el espesor del material constituyente de dichos palillos, debiliten su resistencia a la rotura, facilitando la rotura del tabique formado a partir del fondo de dicha ranura.

4.- PORTAPALILLOS,

Tal y como ha sido descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos anexos gráficamente y reivindicado en estas cláusulas.

Esta memoria consta de ocho (8) hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 de mayo de 1986

~~JOSE PONS TORRES~~
P.A.

Fig. 1

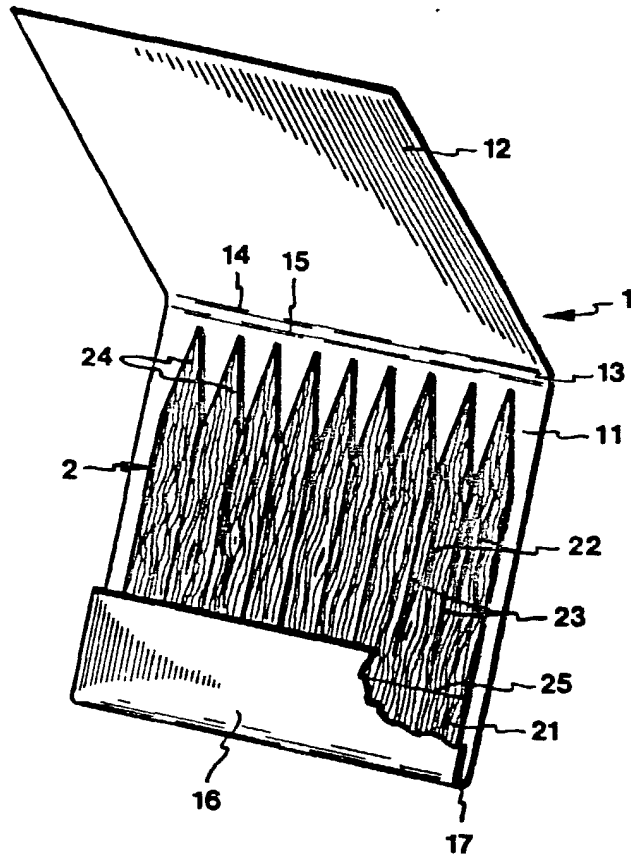


Fig. 2

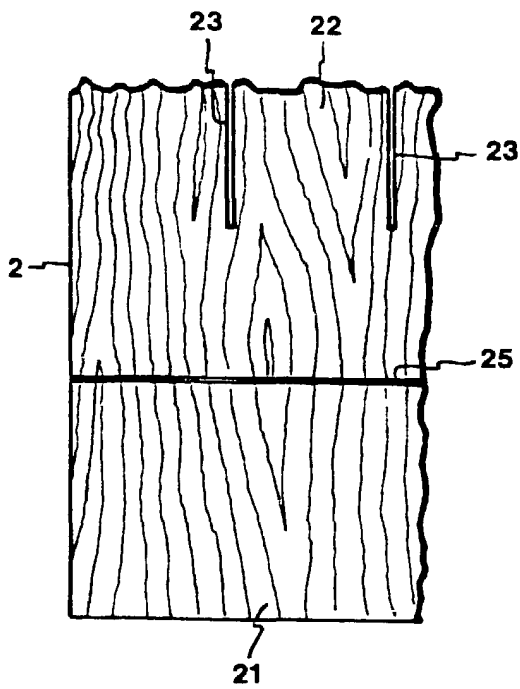
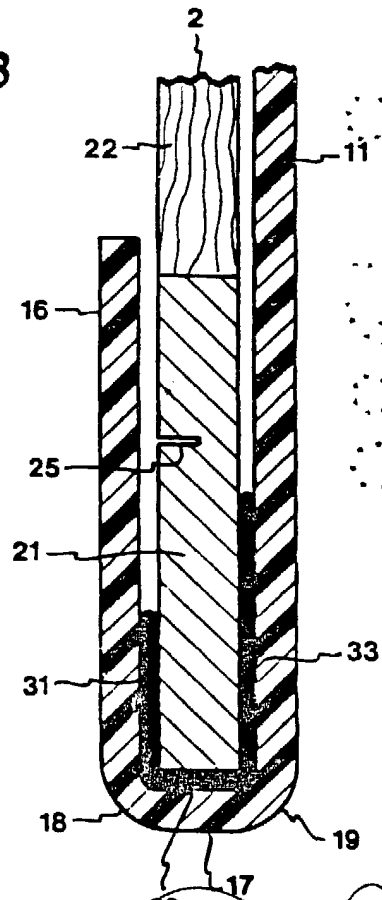


Fig. 3



P A:

28 MAYO 1986
JOSE POLA TORRES
P. P.